Climate Investment Funds

**FOREST INVESTMENT PROGRAM**

**MEXICO’S FIP INVESTMENT PLAN**

**MONITORING AND REPORTING**

|  |  |
| --- | --- |
| Investment plan endorsement date | 10/31/2011 |
| Lead MDB | BIRF |
| Other MDBs | BID |
| Reporting date (mm/dd/yy) | 06/30/2018  |
|   |
|   | Title | Implementing MDB | FIP funding approval date | MDB approval date |
| Projects/Programs | Proyecto de Bosques y Cambio Climático | BIRF | 11/04/2011 | 01/31/2012 |
| Financiamiento de estrategias bajas en carbono en paisajes forestales. | BID | 09/04/2012 | 11/14/2012 |
| Apoyo a MPME que operan en entornos forestales en ejidos | BID-FOMIN | 03/04/2013 | 04/10/2013 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |

|  |
| --- |
| **Tema 1.1 : Reducción o evitación de las emisiones de gases de efecto invernadero/ incremento de los acervos de carbono**  |

 |
| **MEXICO BMD principal: IBRD** |  |  |  |  |  |   |
| **Otros BMD de implementación:** |  **IDB** |  | **Nivel: Plan de inversión (PI)** |   |
| **Financiamiento ratificado del FIP (millones de US$):** | **60** |  |  |  |  |  |   |
| **Cofinanciamiento (millones US$):** |  |  |  |  |  |  |  |
|  | **Periodo de presentación de informes** | **Desde** | 01/01/17 | Hasta: | 31/12/17 |  |
| **Cuadro 1.1** | Unidad | Nivel de Referencia/ Línea Base | Meta 1*(Resultados esperados después del cierre financiero del último proyecto)**2017* | Meta 2*(Vigencia de la proyección de resultados esperados de los proyectos)**2022* | Año anterior del informe | Año actual del informe | Total efectivo hasta la fecha |
| **Reducción o evitación de las emisiones de gases de efecto invernadero/mejoramiento de las reservas de carbono (total)[[1]](#footnote-2)** | Gigagramos de dióxido de Carbono equivalente/año(Gg CO2 eq / año) | 9,479.40[[2]](#footnote-3) | 10%(i.e. se espera que las emisiones bajen hasta 8,531.46 Gg CO2 eq / año) | Se espera que luego de 5 años a partir de la finalización del proyecto (i.e. en 2022) la meta sea del 12% (7% adicional a la meta alcanzada en 2017) | 2016 | 2017 |  8,986.88[[3]](#footnote-4)(-5%) |
| **Reducción de las emisiones de GEI por la deforestación y la degradación forestal evitadas** | Gigagramos de dióxido de Carbono equivalente/año(Gg CO2 eq / año) | 9,479.40 | 10%(i.e. se espera que las emisiones bajen hasta 8,531.46 Gg CO2 eq / año) | Se espera que luego de 5 años a partir de la finalización del proyecto (i.e. en 2022) la meta sea del 12% (7% adicional a la meta alcanzada en 2017) | 2016 | 2017 | 8,986.88(-5%) |
| **Secuestro de GEI mediante regeneración natural, reforestación, forestación y otras actividades relacionadas** | Gigagramos de dióxido de Carbono equivalente/año(Gg CO2 eq / año) |   |  |   |  |   |   |
|  |
| **Tipo de bosque(s)** |  | Bosque de Coníferas Primario, Bosque de Encino Primario, Bosque Mesófilo de Montana Primario, Especial Otros Tipos Leñoso Primario, Matorral Xerófilo Leñoso Primario, Selva Caducifolia Primario, Selva Perennifolia Primario, Selva Subcaducifolia Primario, Vegetación Hidrófila Leñoso Primario, Bosque de Coníferas Secundario, Bosque de Encino Secundario, Bosque Mesófilo de Montana Secundario, Especial Otros Tipos Leñoso Secundario, Matorral Xerófilo Leñoso Secundario, Selva Caducifolia Secundario, Selva Perennifolia Secundario, Selva Subcaducifolia Secundario, Vegetación Hidrófila Leñoso Secundario |
| **Superficie** | ha | **20,578,741** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estado | Superficie Estatal (ha)MGM 2016 | Superficie Forestal (ha)[[4]](#footnote-5)Tierras Forestales |
| Campeche | 5,727,745 | 4,065,389 |
| Jalisco | 7,796,574 | 4,174,758 |
| Oaxaca | 9,395,973 | 6,191,399 |
| Quintana Roo | 4,455,647 | 3,600,338 |
| Yucatán | 3,942,645 | 2,546,857 |
| **Tota FIP** | **31,318,584** | **20,578,741** |
| Total Nacional | 195,609,666 | 87,928,152 |

 |
| **Vigencia del plan de inversión** | Años | 6 años  | (2012-2017)  |
| Especificar la metodología(s) utilizadas para contabilizar los GEI (por ejemplo, por proyecto/programa), con indicación del año inicial y del periodo de nivel de emisiones de referencia | Las estimaciones para este indicador se realizaron de acuerdo con las metodologías usadas para la construcción del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) como parte de la 6a Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Es importante mencionar que dichas metodologías representan mejoras importantes respecto de las usadas para la elaboración del Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales a nivel nacional y para la elaboración del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como parte del 1er BUR (ambos reportes presentados ante la CMNUCC). Las metodologías mencionadas están basadas en las Guías de Buenas Prácticas 2003 y en las Directrices 2006 desarrolladas por el IPCC.Los Datos de Actividad se generaron mediante dos procesos: (i) Obtención de matrices de cambios mediante la combinación de las Series de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI (recortes a nivel estatal). Con este proceso se obtienen datos de deforestación y degradación para cada estado. (ii) Análisis de incertidumbre: se evaluó la exactitud temática de los mapas de cambios y se calcularon áreas insesgadas mediante un análisis de incertidumbres (el cual es capaz de descartar un número considerable de falsos cambios).Respecto de los Factores de Emisión, éstos se calcularon utilizando el Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono del SNMRV, el cual utiliza como insumo principal los datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos para cada estado. Se obtuvieron Factores de Emisión (deforestación y degradación para los reservorios de Biomasa Aérea y Biomasa Subterránea) específicos para cada estado. Para el caso de deforestación, se asume que se pierde toda la biomasa contenida en cada tipo de cobertura pre-existente, mientras que para estimar las emisiones por degradación, se obtuvieron tasas anuales de pérdida de biomasa con base en la medición de sitios del INFyS en dos tiempos.En las emisiones por deforestación y degradación se contabiliza el carbono contenido en el arbolado mayor a 7.5 cm de diámetro.El NREF de este indicador representa el promedio de las emisiones históricas del 2000-2010 por deforestación y degradación forestal[[5]](#footnote-6). El enfoque de estimación de este indicador también fue utilizado para estimar los Niveles de Referencia del Documento del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE-ERPD), donde se hizo un recorte estatal de los Datos de Actividad y se estimaron Factores de Emisión a nivel estatal donde hay suficiente muestra. Una mejora metodológica importante es la estimación de las incertidumbres de los DA, de los FE y de las emisiones de GEI.Para evaluar las emisiones en el periodo de implementación del Proyecto, se usó la Serie VI de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI (cuyo año base es 2014), así como la Serie V modificada por dicho instituto. Además, se integraron los datos 2014 del 2º Ciclo del INFyS al proceso de estimación. Las emisiones para el periodo de implementación del FIP se extrapolaron hasta el año 2017.Las emisiones se expresan en Gigagramos de Dióxido de Carbono Equivalente por año (Gg CO2-eq/año). |
| Describir brevemente las intervenciones (contexto y objetivo)  |  |
| *1. ¿Cuáles han sido las principales contribuciones (éxitos) del FIP con respecto a la reducción o evitación de las emisiones de GEI/el incremento de los acervos de carbono en el contexto nacional durante el año que abarca este informe?* De acuerdo con las cifras presentadas en esta ficha, el Programa de Inversión Forestal en México, en el marco de una estrategia de intervención territorial que incluye al Proyecto de Bosques y Cambio Climático, al Proyecto de Financiamiento de estrategias bajas en carbono en paisajes forestales y al Proyecto de Apoyo a MPME que operan en entornos forestales en ejidos, en conjunto con otras intervenciones de política pública, ha logrado una reducción de emisiones del 4% con respecto al NREF actualizado para los 5 estados FIP (Campeche, Jalisco, Oaxaca, Q. Roo y Yucatán). Ver la Memoria de Cálculo.  |
| *2. ¿Cuáles han sido los principales retos y qué oportunidades de mejoramiento pueden observarse?* Se identifican 3 retos enfrentados:1. Falta de una estimación ex–ante del potencial de mitigación del FIP, y de elementos para priorizar/focalizar las intervenciones para maximizar dicho potencial. Actualmente, el SNMRV ha realizado ejercicios de esta naturaleza, y cuenta con una ruta crítica para avanzar hacia un MRV de acciones de mitigación.
2. Otro reto importante fue la falta de datos espaciales con una resolución temporal y espacial adecuada. Actualmente, la CONAFOR está implementando una estrategia para operativizar el Sistema MAD-Mex con la finalidad de generar cartografía útil y oficial para la generación de reportes nacionales y subnacionales. A finales de 2018, se tendrán mapas de cambios con imágenes Landsat, los cuales serán usados para actualizar el NREF de la IRE.
3. Las estimaciones de emisiones por degradación forestal representan un alto grado de complejidad no sólo para México, sino para otros países REDD+. El SNMRV cuenta con una ruta crítica para definir mejores enfoques para cuantificar esta actividad.
 |

**FIP FORM 1.1**

**TEMA 1.1: REDUCCIÓN O EVITACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO/MEJORAMIENTO DE LOS ACERVOS DE CARBONO**

**Level: Investment plan**

Please answer the following question with a narrative description of the results achieved by the FIP investment plan in your country in the reporting year. If data is available, you may also compare progress made in the reporting year to the previous one (i.e., number of hectares reforested). GHG emission reductions or carbon stocks enhancements are reported at start, mid-term, and end of investment plan implementation.

1. ¿Qué acciones fueron llevadas a cabo por el país para contar con áreas bajo prácticas sustentables (manejo forestal sustentable o manejo sustentable del territorio) o reducir emisiones de GEI/incrementar acervos de carbono? Describir especies plantadas, población beneficiada, ecosistemas y otra información relevante.

Las inversiones del FIP, en el marco del Proyecto de Bosque y Cambio Climático (PBCC), han fortalecido significativamente las capacidades de las comunidades rurales en el manejo sustentable de sus bosques, a través del fomento de la diversificación productiva y la organización social, contribuyendo a una real construcción del desarrollo rural sustentable, lo que ha permitido generar ingresos adicionales a los productores forestales, además de la reducción de emisiones debidas a la deforestación y a la degradación forestal.

Al respecto de este beneficio de mitigación el Programa de Inversión Forestal en México, en el marco de una estrategia de intervención territorial más amplia, ha logrado una reducción de emisiones del 5% durante su periodo de implementación (2012-2017), con respecto al NREF actualizado para los 5 estados FIP (Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán) (Ver la figura siguiente). Esto quiere decir que, durante el periodo 2012-2017 se obtuvo una reducción anual de 492.52 Gg CO2 eq / año. Lo anterior implica que durante todo el periodo de implementación del FIP (2012-2017), hubo una reducción acumulada de 2,955.12 Gg CO2 eq.



El PBCC se enfocó en atender a ejidos y comunidades en áreas forestales, e impulsó tres ejes que de manera directa o indirecta contribuyeron a las prácticas sustentables y a lograr la reducción de las emisiones de GEI, a continuación se detallan las acciones emprendidas:

1. **Diseño de políticas y fortalecimiento institucional**

Las inversiones del FIP contribuyeron al diseño de políticas para fortalecer a la CONAFOR como un organismo forestal líder en el mundo, promover la colaboración pública intersectorial y mejorar la calidad de la asistencia técnica privada, disponible para las comunidades. Para este componente las inversiones del FIP, a través de donativo, contribuyeron con el 7.69% del monto contemplado para este componente y 0.92% respecto de monto total del PBCC.

El FIP contribuyó a que México cuente con un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por fuentes forestales (incluyendo deforestación y degradación forestal) y de las absorciones por sumideros forestales, incluyendo el MRV de los acervos forestales de carbono, las variaciones de estos acervos y los cambios en la superficie forestal de México, en el contexto del mecanismo internacional REDD+ y en general de la mitigación del cambio climático en el sector forestal.

A la fecha, se reporta un avance general del 94% del Sistema Nacional MRV, de acuerdo con el alcance planteado en los indicadores del FIP, y además se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de programas, así como la modernización de sistemas de información que permiten dar seguimiento a los subsidios de la CONAFOR. Esto en cuanto al monitoreo, este componente también fomentó el equipamiento de las promotorías de desarrollo forestal (oficinas de alcance regional de la CONAFOR) en cuanto a infraestructura y equipo, fortaleciéndose 50 de ellas para lograr una mejor cobertura y mayor cercanía a las comunidades.

Adicionalmente, se impulsó el diseño de políticas y procesos de participación y compartición de conocimientos para lo cual se desarrolló el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) y una serie de capacitaciones en el modelo de Cooperación Sur-Sur. Se propició el fortalecimiento de la CONAFOR y la coordinación intersectorial, avanzado en la interrelación de las bases de datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con las de CONAFOR, para avanzar en los esfuerzos de alineación de subsidios a nivel intersectorial. Finalmente se propició el mejoramiento de los servicios privados de consultorías para las comunidades donde se capacitaron a 1,212 asesores técnicos para que brinden mejor asesoría a los productores forestales.

1. **Consolidación de programas comunitarios a nivel nacional**

El FIP ha contribuido a mejorar los programas de apoyo dirigidos a comunidades y ejidos, ayudándoles a combinar la gestión sostenible de sus bosques con el desarrollo socioeconómico; a intensificar la contribución de los bosques a la mitigación y adaptación al cambio climático, y a generar ingresos adicionales, por lo que la gestión sostenible es más atractiva desde el punto de vista económico.

Específicamente, se ha fortalecido la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS) que abarca los programas de Desarrollo forestal comunitario, silvicultura y manejo forestal y abasto, transformación y mercados, adicionalmente se consolidó el programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y los esquemas de restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias para el desarrollo económico de ejidos y comunidades en México, a partir de su actividad forestal.

**(iii) Innovación para REDD+ en áreas de acciones tempranas**

Se contribuyó al diseño y la prueba de enfoques innovadores de REDD+. La CONAFOR suscribió convenios de coordinación en materia de cambio climático con cinco estados: Jalisco, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, así como un convenio de colaboración entre instituciones, con SAGARPA, para alinear las políticas agropecuarias con las forestales. Asimismo se pusieron en marcha programas especiales que se aplicaron en dos regiones específicas: cuencas costeras de Jalisco y en península de Yucatán. Específicamente, se fortaleció la coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para impulsar un modelo de manejo integrado del territorio que contribuya al desarrollo rural sustentable.

Se desarrollaron 11 programas de inversión para alinear las acciones productivas en las áreas forestales con miras a contener los procesos que contribuyen a la degradación y deforestación y se fortaleció el modelo de Agentes Públicos de Desarrollo Territorial (APDT) para dar acompañamiento cercano a las necesidades de inversión y gestión de recursos de las comunidades.

Para este componente las inversiones del FIP, a través de préstamo y donativo, contribuyeron con el 66.25% del monto contemplado para este componente y 4.87% respecto de monto total del PBCC.

Adicionalmente, el FIP, a través de las líneas de crédito del componente de Financiamiento de estrategias bajas en carbono en zonas forestales (FIP3), implementado por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), ha promovido proyectos que fomentan el mantenimiento de áreas forestales, mismas que contribuyen a la diversificación productiva de éstas y a la conservación de su biodiversidad. Como ejemplo, podemos mencionar el proyecto “Servicios Ecoturísticos el Jorullo” donde se apoyó con recursos financieros para el mantenimiento de áreas forestales, como uno de los principales atractivos turísticos del lugar.

Los financiamientos FIP, a su vez construyen cadenas de valor y diversifican las fuentes de ingreso y empleo de los habitantes de los ejidos, fortaleciendo el emprendedurismo y facilitando el acceso al financiamiento lo que a su vez repercute en un mejor nivel de vida. Esto, genera un incremento de las actividades productivas realizadas en los espacios forestales y la conservación de los mismos.

Durante 2017, el FIP3 colocó 180 créditos, de los cuales se beneficiaron 2,958 personas de manera directa y 7,282 de manera indirecta, apoyando proyectos agrícolas, apícolas, silvícolas, industriales y de ecoturismo. Este mosaico diverso de actividades, responde a las políticas nacionales y del FIP, acerca de fomentar distintas opciones productivas bajo un manejo integrado del territorio, con un enfoque de paisaje.

Un beneficio social de las líneas de crédito radica en su concesionalidad, facilitando la inclusión financiera y generando un mayor nivel de liquidez en los ejidos y comunidades. Se ha identificado que estos créditos al combinarse con subsidios, promueven el desarrollo rural sustentable.

Por otra parte, el componente “Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas que operan en entornos forestales en ejidos (FIP4)”, operado por FINDECA y el FMCN, se ha enfocado en fortalecer la asistencia técnica y la inclusión financiera de los ejidos y comunidades a través de las Empresas Forestales Comunitarias (EFC), generando capacidades para el desarrollo de negocios, esto ha permitido mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad social y ambiental que se ve reflejado en mejores prácticas de manejo de las áreas forestales donde se interviene.

Este año se financió con crédito a 20 EFC, de las cuales 16 son usuarias recurrentes, las actividades se enfocan en forestales (aserrío, producción y venta de muebles certificados) y de diversificación productiva (café orgánico bajo sombra, miel y chicle orgánico). Se contó con un total de 3,580 personas como beneficiarias directas de estos recursos financieros. La asistencia técnica que acompaña estas inversiones garantiza que los proyectos mantengan un enfoque de sustentabilidad.

Estos proyectos de financiamiento han sido una experiencia demostrativa de que los negocios forestales son rentables, una fuente estable de ingresos para sus habitantes, y una alternativa para la mitigación del cambio climático.

|  |
| --- |
| **FIP Table 1.2** |
| **Tema 1.2: Cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia** |
| **México** **Implementing MDB:** |   |  | **Level:** Plan de Inversión |
| **Executing agency:** |  |  |  |  |   |
| **Amount of FIP funding (million USD):** | 60 |  |  |  |  |  |  |   |
|  **Co-financing (million USD):** | 686 |  |  |  |  |  |  |   |
| **Date of MDB approval:** | mm/dd/yy | Reporting date | 06/30/18 |  |   |
| **Table 1.2B** | Baseline | Target at the time of MDB approval | Reporting yearActualannual | Additional information |
| *Please use livelihood co-benefits indicators identified in your project/program. Use only* ***the number of beneficiaries*** *or households as your metric. If households are used, please indicate the average number of people per household and the source for that information.**Please also disaggregate for each indicator the number of beneficiaries by gender [[6]](#footnote-7)* |   |   |    |  |
| 1. Indicador
 | Total |  |  |   |   |
| Men |  |  |  |  |
| Women |  |  |   |   |
| Contribuciones clave (éxitos) del FIP acerca del nivel de vida |
|  |
| ¿Qué retos clave hay y que oportunidades de mejora se identifican?  |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| **FIP Table 1.2** |
| **Tema 1.2: Cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia** |
| **México** **Implementing MDB:** | BIRF  |  | **Level:** Proyecto |
| **Executing agency:**  | CONAFOR |  | **Project title:**  | Proyecto de Bosques y Cambio Climático |
| **Amount of FIP funding (million USD):**  | 42 |  |  |  |  |  |  |   |
|  **Co-financing (million USD):** | 683 |  |  |  |  |  |  |   |
|  |  |  |  |  |  |  |  |   |
| **Date of MDB approval:** | 01/31/12 | Reporting date | 06/30/18 |  |   |
| **Table 1.2B** | Baseline | Target at the time of MDB approval | Reporting yearActualannual | Additional information |
| *Please use livelihood co-benefits indicators identified in your project/program. Use only* ***the number of beneficiaries*** *or households as your metric. If households are used, please indicate the average number of people per household and the source for that information.**Please also disaggregate for each indicator the number of beneficiaries by gender*  |   |   |    | Fuente: Sistema de Información de la CONAFOR, SIGA y Listados de Beneficiarios desglosados por ejidos y comunidades. |
| 1. Número de beneficiarios directos del Proyecto, desglosado por género y pueblos indígenas sin duplicar por año.
 | Total | n/a | 260,000[[7]](#footnote-8) | 265,632 |   |
| Men | n/a | n/a | 209,208 |  |
| Women | n/a | n/a | 56,424 |  |
| Indigenous | n/a | n/a | 93,527 |   |
| **FIP Table 1.2** |
| **Tema 1.2: Cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia** |
| **México** **Implementing MDB:** | BID  |  | **Level:** Proyecto |
| **Executing agency:**  | FND |  | **Project title:**  | Financiamiento de estrategias bajas en carbono en paisajes forestales (FIP3) |
| **Amount of FIP funding (million USD):**  | 15 |  |  |  |  |  |  |   |
|  **Co-financing (million USD):** | 0 |  |  |  |  |  |  |   |
| **Date of MDB approval:** | 11/14/12 | Reporting date | 06/30/18 |  |   |
| **Table 1.2B** | Baseline | Target at the time of MDB approval | Reporting yearActualannual | Additional information |
| *Please use livelihood co-benefits indicators identified in your project/program. Use only* ***the number of beneficiaries*** *or households as your metric. If households are used, please indicate the average number of people per household and the source for that information.**Please also disaggregate for each indicator the number of beneficiaries by gender*   |  |  |  | **Fuente de datos:** Información del plan de negocio de los productores. |
| Beneficiarios directos[[8]](#footnote-9) de los proyectos bajos en emisiones de carbono en paisajes forestales. | Total | **n/a** | **4,667[[9]](#footnote-10)** | **2,958** |  |
| Men |  | 3,700 | 2,345 |  |
| Women |  | 967 | 613 |  |
| 1. Empleo

Indicador: Empleos generados como resultado del crédito al proyecto) | Total | **n/a** | **284[[10]](#footnote-11)** | **180** |  |
| Men |  |  | n.d. |  |
| Women |  |  | n.d. |  |
| 1. Educación

Indicador: Beneficiarios directos de la asistencia técnica)[[11]](#footnote-12) | Total | **n/a** | **419[[12]](#footnote-13)** | **329** |  |
| Men |  |  | n.d. |  |
| Women |  |  | n.d. |  |

|  |
| --- |
| **FIP Table 1.2** |
| **Tema 1.2: Cobeneficios relacionados con los medios de subsistencia** |
| **México** **Implementing MDB:** | BID/FOMIN  |  | **Level:** Proyecto |
| **Executing agency:**  | FMCN/ FINDECA | **Project title:**  | Apoyo a MPME que operan en entornos forestales en ejido (FIP4) |
| **Amount of FIP funding (million USD):**  | 3 |  |  |  |  |  |  |   |
|  **Co-financing (million USD):** | 3 |  |  |  |  |  |  |   |
| **Date of MDB approval:** | 04/10/13 | Reporting date | 06/30/18 |  |   |
| **Table 1.2B** | Baseline | Target at the time of MDB approval | Reporting yearActualannual | Additional information |
| *Please use livelihood co-benefits indicators identified in your project/program. Use only* ***the number of beneficiaries*** *or households as your metric. If households are used, please indicate the average number of people per household and the source for that information.* |
| 1. Ingresos

Indicador: Número de personas que incrementan su ingreso por las EFC (desagregado por sexo). | Total | **n/a** | **2,450[[13]](#footnote-14)** | 3,580 |  |
| Men |  | **2000** | 2,214 |  |
| Women |  | **450** | 1,366 |  |
| 1. Empleo

Indicador : Número de personas empleadas (desagregados por sexo) | Total | **n/a** | **350[[14]](#footnote-15)** | **237** |  |
| Men |  | 280 | 180 |  |
| Women |  | 70[[15]](#footnote-16) | 57 |  |
| 1. Acceso a finanzas/crédito

Indicador: Empresas Forestales Comunitarias que acceden a crédito con FINDECA | Total | **n/a** | **15** | **20** |  |
| 1. Educación

Indicador: Número de personas que reciben asistencia técnica | Total | **n/a** | **420[[16]](#footnote-17)** | **1,319[[17]](#footnote-18)** |  |
| Men |  |  | 937 |  |
| Women |  |  | 382 |  |

**FIP FORM 1.2**

**TEMA 1.2: COBENEFICIOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA**

**Nivel: Plan de Inversión**

Please answer the following questions with a narrative description of the results achieved by the FIP investment plan in your country in the reporting year. Explain the progress made in the reporting year, compared to the previous one. Please provide one narrative for each relevant aspect, such as income, employment, entrepreneurship, access to finance, education, health, or others.

1. **Número de beneficiarios:**

El PBCC cerró 2017 con **265,632** beneficiarios directos acumulados del Proyecto; esta cifra nos refiere un promedio de **44,272** beneficiarios anuales. Además, se registran **2,958** beneficiarios directos del FIP 3 y las **3,760 personas beneficiarias** que incrementa su ingreso gracias al FIP 4 en este periodo de reporte (enero-diciembre 2017).

Si bien estas cifras pudieran percibirse pequeñas, el valor real del FIP radica en su capacidad para probar enfoques innovadores con posibilidades de ser replicados y escalados a nivel nacional.

1. **¿Qué acciones se realizaron para proveer co-beneficios de los medios de vida (monetarios o no monetarios) a los beneficiarios?**

**Acciones no monetarias**

El FIP ha impulsado el conocimiento en un concepto amplio, ya que se ha dotado de capacidades a los beneficiarios en cuanto al manejo financiero. Además, el apoyo técnico a los acreditados en el caso de FIP3 y FIP4 y a los beneficiarios del PBCC, promueve una mejor toma de decisiones, que se refleja en la generación de iniciativas locales que contribuyen al desarrollo de las comunidades.

Este conocimiento ha derivado también en el empoderamiento de los productores, incrementando la rentabilidad en términos de desarrollo humano. La internalización de lecciones aprendidas, tanto en los individuos como en los grupos, ha servido para propiciar una mejor toma de decisiones en iniciativas futuras e incluso adoptar un mayor riesgo financiero, algo que históricamente ha frenado el desarrollo en las áreas rurales.

Los casos de éxito han permitido el regreso de la confianza al sector forestal, donde los programas y apoyos han fortalecido las capacidades de los productores, elevando su productividad y competitividad con miras a dar valor agregado a sus productos y por ende, incrementar sus ingresos y su calidad de vida. Lo anterior, además, propicia el arraigo; como tal, se ha identificado que las acciones emprendidas propiciaron tal beneficio que se logró evitar la migración, fomentando el retorno al campo.

Esta misma confianza se refleja en las asociatividades, donde los productores se han dado cuenta que en el colectivo logran más que en lo individual, esto fomenta la sostenibilidad de las inversiones en el largo plazo.

También se identifica como un co-beneficio del FIP el enfoque orientado a fortalecer la perspectiva de género e inclusión de los pueblos indígenas; la mayoría de las inversiones dan prioridad a estos grupos vulnerables, inclusive en algunos casos como en los apoyos locales de los estados donde se aplica la iniciativa de reducción de emisiones, estos beneficios se amplían a los jóvenes y avecindados que no tienen derecho sobre la tierra pero que sin embargo, la trabajan.

Resulta destacable que la combinación entre un proyecto financiero y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el paisaje forestal, ha favorecido la consolidación de una visión común del territorio y, por lo tanto, fortalecido el tejido social, facilitado los procesos de gobernanza.

**Acciones monetarias**

A través de los programas prioritarios comunitarios a nivel nacional de la CONAFOR, se ofrece respaldo económico a las comunidades o ejidos para ayudarlos a combinar la gestión sostenible de bosques con el desarrollo socioeconómico, esto permite intensificar la contribución de los bosques a la mitigación y adaptación al cambio climático, y a generar ingresos adicionales para comunidades y ejidos, de manera que la gestión sostenible resulte más atractiva desde el punto de vista económico.

El financiamiento a proyectos productivos sustentables en ejidos, que incluyen garantías líquidas para impulsar su acceso al crédito, aunado a la asistencia técnica especializada, propician la sostenibilidad y la aplicación de las mejores prácticas ambientales.

Por otra parte, el impulso al componente de abasto, transformación y mercado busca mejorar la rentabilidad económica de las empresas y cadenas productivas mediante el fomento al desarrollo industrial y comercialización de mercados diferenciados.

1. **¿Quién estuvo involucrado? ¿Se establecieron sociedades?**

Derivado de los arreglos interinstitucionales del FIP, se coordinan en la práctica las agencias implementadoras, las entidades ejecutoras y el punto focal del FIP en México que es la CONAFOR y por supuesto los productores que participan en el FIP.

Se han establecido sociedades en todos los niveles, que van desde los arreglos interinstitucionales para propiciar las condiciones para la implementación de las acciones hasta el nivel local para la operación directa de las entidades ejecutoras y las entidades de asistencia técnica, y entre productores que evalúan el potencial de la asociatividad.

Como ejemplos, podemos mencionar:

* A través del PBCC se ha incentivado la elaboración y uso de ordenamientos territoriales comunitarios (OTC) con el fin de desarrollar de manera participativa una propuesta de uso de suelo en el ejido o comunidad, compatible con sus condiciones locales y necesidades productivas, que a la vez pondere la conservación y protección del ambiente.
* La Entidad de Asistencia Técnica del FIP3 ha permitido la promoción de acciones de capacitación en materia financiera y ambiental, los cuales contribuyen al fortalecimiento de los proyectos productivos y abonan a su viabilidad financiera en los siguientes años. La asistencia técnica permite la continuidad del proceso productivo, lo cual fomenta la actitud emprendedora de los productores y fortalece sus capacidades técnicas y empresariales para que sean aplicadas a su negocio. También favorece la relación de los productores con mercados locales, debido a que desarrollan una mayor capacidad de producción y, en algunos casos, mayor poder de negociación en los mercados donde ofertan sus bienes; impacta de igual manera en el desarrollo y la sustentabilidad del entorno productivo.

* Además, la combinación de la Asistencia Técnica en el FIP3 junto con los beneficios del Fondo de Garantías, se ha reflejado en una mayor rentabilidad empresarial, asegurando la permanencia y generación de empleos, que a su vez promueve mejoras dentro de las comunidades en diferentes aspectos (salud, educación, infraestructura, entre otros).
1. **¿Por qué esto hizo una diferencia?**

Aunque las acciones emprendidas tienen como fin hacer frente a los factores determinantes de la pérdida de los bosques, eliminar efectivamente las barreras al financiamiento a nivel comunitario y apoyar proyectos de bajas emisiones de carbono, éstas han demostrado tener beneficios adicionales.

Los co-beneficios han reforzado las metas del FIP, lo cual representa una fortaleza que permite la replicabilidad y escalamiento de las inversiones. Por ejemplo, a través del PBCC, se fortalecen las capacidades de grupos de productores forestales en ejidos y comunidades para elevar su productividad y competitividad, con miras a dar valor agregado a sus productos, incrementar sus ingresos y mejorar su nivel de vida.

Para el caso del FIP3, la implementación del programa representa una diferencia para las comunidades y ejidos donde se encuentran los proyectos, debido a que la mayoría de los casos no habían sido capaces de acceder al crédito formal y el poder hacerlo, les ayudó a invertir en las mejoras de sus actividades económicas e incrementos en su calidad de vida.

1. **¿Los beneficios durarán más allá del proyecto?**

Las acciones implementadas se han diseñado para desarrollar las capacidades institucionales, generando conocimientos que se aplican en iniciativas posteriores más allá de la temporalidad del proyecto. Lo anterior, representa un elemento de sostenibilidad en el largo plazo.

Uno de los beneficios más perdurables es la asistencia técnica que se brindó a los grupos beneficiarios, ya que mediante esta se crean capacidades en el manejo del financiamiento, para el caso de FIP3 y FIP4; y de manejo integrado del territorio, para el caso del PBCC. Lo anterior facilita un mayor aprovechamiento del recurso financiero y abre las posibilidades a los productores para obtener ingresos diferentes que permitan el mantenimiento y conservación de las zonas forestales.

1. **¿Cómo impactan estos beneficios a grupos vulnerables?**

En el caso particular del PBCC, las Reglas de Operación del PRONAFOR 2017 se elaboraron con un enfoque orientado a fortalecer la perspectiva de género y la atención a los pueblos indígenas para acceso a mediante el otorgamiento de los apoyos.

**FIP FORM 2.1**

**TEMA 2.1: BIODIVERSIDAD Y OTROS SERVICIOS AMBIENTALES**

**Nivel: Plan de Inversión**

Please answer the following questions with a narrative description of the results achieved by the FIP investment plan in your country in the reporting year. Explain the progress made in the reporting year, compared to the previous one.

1. **¿Qué actividades se han realizado en el periodo de reporte para reducir la pérdida de hábitats y otros servicios ambientales?**

Con apoyo del PBCC, se han asignado incentivos a través del esquema de pago por servicios ambientales, aprovechamiento e industrialización con mejores prácticas de sustentabilidad y se ha promovido la certificación internacional de buen manejo forestal *Forest Stewardship Council (*FSC) y la Certificación Mexicana de Manejo Sustentable de los Bosques (NMX), que incluyen aspectos de conservación de biodiversidad.

El 86% de los apoyos se han dirigido a sitios prioritarios de conservación de la biodiversidad, corredores biológicos, Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS), sitios RAMSAR, manglares, bosques mesófilos y Áreas Naturales Protegidas. El 80% de las áreas financiadas coinciden con áreas importantes para proveer servicios hidrológicos, y un 87% de estas áreas están identificadas por sus riesgos a los desastres naturales, por lo que las acciones de restauración y conservación impulsadas en las guías de buenas prácticas de estos sitios son una herramienta de adaptación al cambio climático con el enfoque de ecosistemas.

Por otra parte, los apoyos otorgados por la CONAFOR para los procesos de certificación de las empresas y el manejo sustentable de los recursos naturales contribuyen a conservar la biodiversidad y otros servicios de los ecosistemas, ya que las certificaciones nacionales (NMX) o internacionales (FSC) de manejo forestal, incluyen buenas prácticas de conservación y monitoreo de la biodiversidad.

De igual forma, los proyectos productivos con enfoque de paisaje evitan que los bosques sean aprovechados de manera no sustentable y clandestina. Adicionalmente este financiamiento ha impulsado los proyectos apícolas que de manera directa favorecen la conservación de las especies forestales.

La inversión del FIP4 impulsó la renovación de cafetales orgánicos bajo sombra que mantienen la cobertura forestal evitando el cambio de uso del suelo. También apoyó a estos productores en el monitoreo de la cobertura del suelo y sombra en las parcelas, como un medio para difundir las buenas prácticas productivas y sus beneficios a la biodiversidad.

1. **¿Cuáles han sido las contribuciones clave (éxitos) de las intervenciones del FIP en cuanto a biodiversidad en el contexto nacional durante el período de reporte?**

A través de diversas iniciativas, la CONAFOR ha incrementado la superficie con certificación de buen manejo, transitando de un manejo forestal tradicional a un manejo forestal sustentable, incorporando conceptos de biodiversidad y su importancia en los programas de manejo forestal, fortaleciendo el enfoque de manejo integral del territorio y promoviendo el desarrollo de las capacidades técnicas de los productores forestales.

También se ha reforzado el esquema de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias, impulsando el desarrollo de las guías de mejores prácticas a los beneficiarios de PSA donde se incorpora el monitoreo de la biodiversidad como un elemento clave.

El monitoreo de la biodiversidad se ha convertido en un tema obligado no solo de las guías de mejores prácticas de PSA o de los programas de manejo forestal sustentable; el mismo Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) cuenta con un apartado de monitoreo de biodiversidad el cual se ha sumado a los registros de la CONABIO y la CONANP para crear el Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad.

Otra contribución clave ha sido el binomio financiero – ambiental de los proyectos FIP 3 y FIP 4, que ha implementado un financiamiento sostenible que de manera directa o indirecta fomentan la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales de las áreas forestales.

En aspectos de biodiversidad, el FIP se ha visto beneficiado por acciones derivadas de la cooperación internacional en materia de biodiversidad que coincide en las áreas de intervención, armonizando diversas iniciativas que ha abonado a los resultados que aquí se presentan, como ejemplo podremos mencionar el modelo de Paisaje Biocultural que se desarrolla en la Sierra Occidental del Estado de Jalisco por parte de la CONANP y la Agencia Francesa de Desarrollo o el Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY).

1. **¿Cuáles han sido los retos clave y qué oportunidades de mejora identifica?**

El FIP ha derivado en grandes progresos para la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales, sin embargo, la presión sobre las áreas forestales aún está latente por parte de los sectores productivos agropecuarios. Si bien se han tenido acercamientos y existen acuerdos firmados, aún se requierefortalecer las plataformas de socialización de avances y coordinación entre las instituciones que inciden en el territorio, es necesario incidir de manera más directa en las instituciones relacionadas al desarrollo rural para que adopten el paisaje integrado como el modelo que garantiza en el mediano y largo plazo la seguridad alimentaria, la mitigación y adaptación al cambio climático, así como los bienes intangibles necesarios para la supervivencia, que dependen directamente de esta labor conjunta de actores e instituciones. En áreas degradadas es imperante el fomento de la restauración participativa con esta perspectiva de paisaje, que garantice la funcionalidad de los ecosistemas afectados.

Además, se identifica necesario articular las distintas plataformas de monitoreo en una sola que integre el monitoreo forestal, de la biodiversidad, del carbono y de las actividades agropecuarias, que permita una mejor toma de decisiones para la distribución de los recursos de fomento.

Ejemplos a pequeña escala de esta articulación se pueden observar en los estados que participan en la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) en el estado de Jalisco, que cuenta con un grupo de trabajo para sistemas agroforestales que articula los recursos que se canalizan en las áreas de intervención, fomentando la reconversión productiva de las áreas agropecuarias a espacios que contemplen la conectividad del paisaje, ligando el acceso del recursos a los esquemas de conservación y manejo sustentable asociados a estos sistemas productivos.

1. **Otros criterios**

Si bien el FIP está enfocado en áreas seleccionadas por su habilidad para incrementar la capacidad institucional y local, así como por su potencial para promover el desarrollo rural sustentable abordando las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación forestal, se identifican a las áreas áridas del país que ocupan poco más del 30% del país, como un reto a atender en materia de diversidad, desarrollo rural sustentable y acervos de carbono. En estas zonas del país existe vegetación de gran importancia ecosistémica, y áreas de alta biodiversidad, con altos niveles de endemismos, especies prioritarias o de valor cultural sumamente relevantes.

**FIP FORM 2.2**

**TEMA 2.2: GOBERNANZA**

**Nivel: Plan de Inversión**

Please answer the following questions with a narrative description of the results achieved by the FIP investment plan in your country in the reporting year. Explain the progress made in the reporting year, compared to the previous one.

1. **¿Cómo ha contribuido el FIP a asegurar que se fomente la participación de grupos marginalizados o vulnerables -como mujeres e indígenas- en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el bosque?**

El FIP ha realizado acciones paraincrementar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes que viven en los ecosistemas forestales. Se han realizado procesos de sensibilización dirigida a los servidores públicos y a la población en general para incrementar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los espacios de participación y de toma de decisiones.Para esto se realizaron talleres de atención diferenciada con visión de género y a pueblos indígenas, y se capacitaron a 63 servidores públicos de la CONAFOR, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en temas de género para incentivar las herramientas de organización, planeación y autogestión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas del sector forestal.

En las líneas de crédito del FIP se ha fomentado el empoderamiento de los acreditados al promover su inclusión financiera con incentivos como: tasas de interés accesibles, acompañamiento y asistencia técnica, y fondos de garantías. Entre los acreditados se encuentran mujeres y hombres, que en muchos casos pertenecen a comunidades indígenas y quienes, al recibir un crédito con tasas de interés acordes a su capacidad de pago, acompañado de asistencia técnica para un mejor manejo de mismo, han podido aumentar su capacidad productiva y por ende un aumento indirecto de su ingreso.

Particularmente el FIP4 ha impulsado el fortalecimiento de las capacidades de jóvenes y mujeres integrantes de las EFC en temas fiscales y contable-administrativos, incentivando su participación en los mecanismos de financiamiento y en el desarrollo de proyectos productivos a largo plazo.

Cabe resaltar que en el marco del convenio de colaboración entre SAGARPA y CONAFOR, se enfocan esfuerzos hacia la alineación de incentivos para cuidar las zonas forestales, particularmente con proyectos de Pago por Servicios Ambientales operados por mujeres en zonas rurales de alta marginación.

1. **¿Cómo ha contribuido el FIP a la calidad, perpetuidad, transversalidad y accesibilidad de la información que está disponible para los actores clave, incluyendo información pública y diálogo en temas próximos?**

Como resultado de la atención a las necesidades planteadas en el FIP, las Reglas de Operación de la CONAFOR han evolucionado constantemente, con adecuaciones sustantivas que son necesarias para responder al nuevo enfoque de la política pública en materia ambiental y forestal con relación a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), permitiendo la sinergia entre los diferentes programas de la CONAFOR y hacia afuera, a la coordinación interinstitucional.

CONAFOR continuó con la modernización de sus sistemas de información, como es el sistema de atención a quejas que permite garantizar el diálogo entre la CONAFOR y los beneficiarios, o el Sistema Nacional de Información Forestal que garantiza la trasparencia y el acceso a la información. Adicionalmente se consolidó el sistema de monitoreo y evaluación de programas.

Se continúa con el esfuerzo de interconexión entre las bases de datos entre CONAFOR, SAGARPA y SEMARNAT, lo que permite hacer consultas para mejorar los procesos de dictamen y revisión de apoyos, así como en los permisos de aprovechamiento a través de sistemas de información geográfica.

En materia de acceso a los proyectos FIP, al ser apoyos de carácter voluntario se garantiza que cualquier interesado dueños y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales están en posibilidad de solicitarlos, después de un proceso de toma de decisión al interior de sus ejidos o comunidades.

1. **¿Cuáles han sido las contribuciones clave (éxitos) de las intervenciones del FIP en cuanto a gobernanza forestal en el contexto nacional durante el período de reporte?**

En el marco del PBCC, el programa especial de Cuencas Costeras de Jalisco y de la Península de Yucatán, han fortalecido el modelo de gobernanza, integrando a las juntas intermunicipales, las cuales han coadyuvado con la CONAFOR para canalizar financiamiento a las comunidades y ejidos para que ejecuten actividades encaminadas a la gestión forestal sostenible, la protección de los servicios ambientales, el aumento de las reservas forestales de carbono, la agrosilvicultura, el uso sostenible de productos no madereros, entre otros. Las Juntas han fungido como agentes públicos de desarrollo territorial en estas áreas, desencadenado proyectos de desarrollo rural sustentable al alienar en el territorio las intervenciones del sector forestal y del sector rural.

Por otra parte, el FIP3 ha otorgado crédito a comunidades que se han visto fortalecidas en su estructura operativa gracias al componente de asistencia técnica, que abarca asesoría legal, técnica y financiera, lo que ha permitido a los ejidos y comunidades participantes adoptar un nuevo manejo responsable de sus empresas y de sus recursos naturales.

El FIP4 ha ejercido acciones concretas enfocadas al fortalecimiento de la gobernanza al interior de ejidos y comunidades, un ejemplo de ello es el rol de expertos y diversos actores que participaron en el financiamiento y la elaboración del Reglamento Interno del Ejido Caoba (Quintana Roo), en el que se incluye a la empresa ejidal como el órgano enfocado a la mejora de las condiciones de los ejidatarios relacionadas con la gestión de los recursos forestales.

1. **¿Cuáles han sido los retos clave y qué oportunidades de mejora identifica?**

Uno de los principales retos ha sido constituir modelos de gobernanza territorial que promuevan la participación e inversión de diversos actores en diferentes escalas en un territorio, bajo el principio de acciones colaborativas que permitan obtener resultados en reducciones de emisiones.

Si bien se han tenido avances para consolidar la gobernanza al interior de las estructuras ejidales y comunitarias, se necesita continuar con el fortalecimiento del capital social y el desarrollo de capacidades de ejidos y comunidades, lo que requiere un continuo acompañamiento técnico. Una barrera crítica es la reducción del financiamiento hacia la promoción de la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas Estatales y Federales para asegurar este acompañamiento.

Es necesario continuar trabajando por la alineación entre las políticas públicas y de coordinación entre las instituciones de los diferentes sectores a nivel territorial, destacando el hecho de que las reglas de operación de los programas públicos de desarrollo rural, especialmente en el sector agropecuario, no establecen criterios que los vinculen con los objetivos de conservación y productividad de los bosques, e incluso pueden llegar a convertirse en incentivos perversos que generan deforestación o degradación.

Esto nos lleva a la reflexión de que aún existe una visión aislada en los sectores productivos, donde el sector forestal enfoca muchos de sus esfuerzos en la producción forestal maderable sustentable y presenta grandes logros, sin embargo, deja de lado que el principal producto forestal no maderable (sobre todo en las selvas) es el forraje, y es justo esta actividad la que esta propiciado la mayor degradación de los recursos forestales. Por su parte el sector agropecuario no vislumbra que la degradación de esas áreas traerá como consecuencia la baja productividad y decadencia de la producción pecuaria. Por lo que se hace evidente la necesidad de establecer instrumentos de transversalidad de políticas y mecanismos de colaboración intergubernamental sólidos, que pasen de los supuestos a los hechos de manera inmediata.

1. **Otros criterios**

La gobernanza a nivel paisaje, como es el caso en la implementación de REDD+ donde se involucran varios agentes (ejidos y comunidades, propietarios privados, OSC, prestadores de servicios técnicos, gobiernos municipales) implica un fuerte desarrollo de capacidades de todos los actores involucrados. La falta de capacidades tanto institucionales como técnico administrativas de todos los actores constituye una importante barrera para lograr los objetivos de reducción de emisiones por deforestación y degradación.

**FIP FORM 2.4**

**TEMA 2.4: DESARROLLO DE CAPACIDADES**

**Nivel: Plan de Inversión**

Please answer the following questions with a narrative description of the results achieved by the FIP investment plan in your country in the reporting year. Explain the progress made in the reporting year, compared to the previous one.

1. **¿Qué acciones mejoraron las capacidades institucionales para desarrollar e implementar políticas relevantes para los bosques a nivel nacional, regional y local?**

A nivel institucional se fortalecieron diversas herramientas de control de la CONAFOR (Sistema de Información y Gestión de Apoyos (SIGA), así como el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la CONAFOR, incluyendo acciones de monitoreo físico de actividades, encuestas nacionales a beneficiarios, etc.

El FIP contribuyó a fortalecer y generar diversas herramientas de monitoreo y medición, como el INFyS para el levantamiento de información, el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) de los flujos de Gases de Efecto Invernadero en los ecosistemas forestales de México. Este último tiene tres objetivos importantes:

1. Evaluar el desempeño del país en materia de mitigación del cambio climático en el sector forestal (Comunicaciones Nacionales, BUR, NDC);
2. Monitorear y evaluar la implementación de REDD+ (Niveles de Referencia, Reportes de Mitigación, etc.); y
3. Obtener información relevante para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas del sector forestal.

En el marco del PBCC se consolidó el Mecanismo de Atención Ciudadana (MAC), el cuál abarca los procedimientos que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) contempla para brindar respuestas y soluciones adecuadas a las solicitudes de información, atención a quejas, denuncias, reclamos y sugerencias. El MAC busca la mejora de resultados, rendición de cuentas, identificación de impactos negativos y la prevención de conflictos.

 Con estas acciones se generan al interior de la institución, herramientas de monitoreo, evaluación, seguimiento y acceso a la información que facilitan el seguimiento a la efectividad de los programas y provocan impactos en políticas públicas.

1. **¿A través de qué acciones el FIP mejoró las capacidades de los actores involucrados, en términos de planeación y manejo?**

Se fortalecieron 50 de las 78 promotorías de la CONAFOR que operan a nivel sub-estatal en 28 entidades federativas, con equipos de cómputo y transporte, sistemas de comunicación y materiales de difusión, bajo una estrategia de priorización. Para los apoyos del Proyecto PBCC se priorizaron oficinas en áreas forestales donde existe una alta presencia de población indígena y donde su acceso a los apoyos solía ser menor.

Es importante destacar que estas figuras han jugado un papel clave en la atención a ejidos y comunidades en la recepción de las solicitudes de apoyos del PRONAFOR, fortaleciendo la capacidad de la CONAFOR para promover en el territorio el abanico de apoyos que ofrece la Institución, así como la captación de las solicitudes derivadas de las convocatorias publicadas.

Respecto a la sensibilización y capacitación del personal de las promotorías en el tema de Salvaguardas Sociales y Ambientales del PBCC, la CONAFOR ha participado en distintos espacios impartiendo el tema “Introducción a las Salvaguardas y Atención Diferenciada a Pueblos Indígenas”, a fin de dar a conocer a los promotores de desarrollo forestal, las salvaguardas que hay que respetar, así como informar acerca de la atención diferenciada y la importancia de aplicar este enfoque cuando se trabaja con población indígena.

En este sentido, las promotorías apoyadas por el PBCC, han mostrado un mejor comportamiento en el número de solicitudes recibidas para acceder a los programas de la CONAFOR en comparación con las que no han sido apoyadas.

A la par, CONAFOR fortaleció a los agentes públicos de desarrollo territorial (APDT), apoyando a 8 APDT´s, que se encuentran debidamente constituidos y operando en las AATREDD+, con el objetivo de contribuir a la integración de las políticas públicas de los diversos sectores que influyen en el desarrollo rural de estas regiones. Los APDT´s constituidos son los siguientes:

* Asociación Municipal para el Medio Ambiente del Sur de Quintana Roo (AMOSUR).Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).
* Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO).
* Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC).
* Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR)
* Intermunicipal del PUC Yucatán (JIBIOPUC).
* Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Valles (JIMAV).
* Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).

Desde 2012, la CONAFOR ha promovido convenios anuales de colaboración con los APDT´s con el objetivo, de acompañar la implementación de los 2 Programas Especiales en las AATREDD+ respectivas. Por consiguiente, el porcentaje de ejidos y comunidades que participan en los Programas Especiales de las AATREDD+ y que recibieron acompañamiento de un APDT.

Los promotores forestales comunitarios se vieron fortalecidos en su coordinación mediante el desarrollo de redes regionales, otorgando apoyos a ejidos y comunidades forestales para fortalecer liderazgos locales, dotando a núcleos agrarios de capacidades organizativas, técnicas y de gestión. Adicionalmente de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) egresaron del ciclo escolar 2016-2017 un total 182 alumnos, los cuales se incorporan como técnicos forestales. De estos, 68 alumnos (40 hombres y 28 mujeres) fueron validados mediante los procesos de certificación en las capacidades de Reforestación, Capital Humano y Saneamiento.

Por su parte los asesores técnicos forestales de CONAFOR, han sido capacitados de manera permanente, lo que permite contar con profesionales calificados que asesoran bajo estándares de calidad, eficiencia y especificaciones técnicas adecuadas a los ejidos y comunidades. A 2017, se han certificado 535 asesores técnicos en las Normas Institucionales de Competencia Laboral de la CONAFOR (399 hombres y 136 mujeres). Es importante señalar que en 2017 se logró la actualización de las nueve Normas Institucionales de Competencia Laboral para continuar certificando asesores técnicos de acuerdo con la normativa vigente y la metodología aplicada, lo cual proporciona una vigencia de cinco años más a dichas Normas Institucionales fortaleciendo la certificación de la asistencia técnica.

La asistencia técnica brindada por el FIP3 y FIP 4 fortaleció las capacidades gerenciales, técnicas y organizativas de los productores y las EFC, generando interés por nuevas propuestas de negocio con proyectos productivos sustentables.

1. **¿Cuáles han sido las contribuciones clave (éxitos) de las intervenciones del FIP en cuanto a desarrollo de capacidades en el contexto nacional durante el período de reporte?**

Podemos considerar como contribución clave el modelo de Extensionismo Regional Forestal, utilizado por la CONAFOR para fortalecer las capacidades y planeación regional, promoción de apoyos, seguimiento y evaluación de las acciones de coordinación y articulación del sector forestal a nivel de UMAFOR, con los silvicultores y sus organizaciones, las cadenas productivas, la industria forestal, las instituciones de enseñanza e investigación, los proveedores de bienes y los asesores técnicos. Mediante éste se potencian las capacidades institucionales y de estos actores que impulsan el desarrollo forestal regional e inciden en la aplicación de los instrumentos de planeación generados para el manejo integrado del territorio con enfoque de paisaje, en miras a atender las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación de ecosistemas forestales, y contribuir al desarrollo rural sustentable bajo en carbono.

Los FIP 3 y FIP 4 han innovado en el esquema de vinculación intersectorial e interinstitucional, generando modelos altamente replicables para el fortalecimiento de los modelos de financiamiento, de mano de la asistencia técnica que ha contribuido a fortalecer las EFC, viéndose reflejado en mejoras de aspectos gerenciales, técnicos y en el interés de explorar y conocer de los nichos de mercado para sus productos para fortalecer sus propuestas de negocios.

1. **¿Cuáles han sido los retos clave y qué oportunidades de mejora identifica?**

Es necesario mejorar la coordinación de los subsidios entre instituciones y sectores que inciden en el territorio para evitar que estos compitan entre sí, para evitar el avance de la frontera agrícola.

Se debe tener especial atención en potenciar proyectos productivos sustentables y rentables en el largo plazo, para que el financiamiento no sea solo asistencialista; la participación del sector privado impulsará una transición del subsidio a la inversión, con miras a una mejora de la rentabilidad y sostenibilidad de los proyectos.

Es necesario continuar reforzando laasistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades organizativas de los ejidos y comunidades para convertirlos en sujetos de crédito, esto es una actividad que requiere constancia, difusión y trasmisión de información de forma constante a las localidades rurales. Es de destacar que muchas de ellas requieren capacitación en habilidades técnicas, administrativas, de organización y gerenciales para concretar el acceso al financiamiento. “Los beneficios potenciales de la inclusión financiera son importantes: para los individuos y los pequeños empresarios, junto con sus familias, puede ser un apoyo para incrementar sus oportunidades[[18]](#footnote-19)

En el apartado de promoción y capacitación, es necesario fortalecer un enfoque integral en las entidades que proveen asistencia técnica.

1. **Otros criterios**

**FIP FORM 3.1**

**TEMA 3.1: TEORÍA DE CAMBIO Y SUPUESTOS**

**Nivel: Plan de Inversion**

Please explain how the implementation of the FIP investment plan is contributing to transformational changes in addressing the drivers of deforestation and forest degradation in your country. Please report progress on the theory of change and assumptions at mid-term and end of the investment plan. If projects start at different points in time, the FIP country focal point may decide which point in time best represents the mid-term of the investment plan.

1. **Describir brevemente la manera en que el FIP ha contribuido a los cambios transformadores para abordar los factores que impulsan la deforestación y la degradación de los bosques en su país, presentados en el plan de inversión del FIP ratificado. ¿Cuál es el valor agregado del FIP?**

Como se identificó en 2011, al plantear el FIP, las áreas de bosques se encuentran bajo gran presión y tienen elevadas tasas de deforestación y degradación forestal debido a varios factores que varían a lo largo de los diferentes paisajes; sin embargo, muchos de ellos están relacionados con:

i. la rentabilidad relativa de usos de suelo alternativos diferentes al manejo forestal que las hacen más atractivas, incluyendo el acceso limitado a servicios financieros y a oportunidades de mercado viables para el manejo forestal.

ii. Incentivos para el desarrollo de políticas que generan impactos no deseados e indirectos que agravan el cambio de uso de suelo, particularmente las políticas relacionadas con la producción agrícola y ganadera.

iii. La falta de capacidad de gestión y organización por parte de comunidades indígenas y ejidos para llevar a cabo operaciones forestales, administración de empresas e información de mercado.

iv. Débiles estructuras de organización, gestión y capacidad de liderazgo por parte de ejidos y comunidades indígenas que contribuyen al aumento de las prácticas informales o ilegales.

v. Presión adicional en los recursos forestales generada por otras poblaciones rurales que no son dueñas de tierras en ejidos y comunidades indígenas.

El FIP facilitó la incorporación de las actividades económicas de las empresas forestales comunitarias en el marco de la gestión de las áreas de acción temprana REDD+. Existen evidencias de que la aportación de beneficios de las actividades productivas forestales disminuye la degradación forestal y la deforestación, a la vez de incentivar el aumento de los acervos de carbono.

La inclusión financiera ha tenido efecto favorable para la viabilidad económica de los proyectos de bajas emisiones de carbono en paisajes forestales; el FIP ha impulsado y facilitado el acceso al crédito a comunidades ejidales quienes difícilmente podían acceder al mismo, por no tener garantías, lo cual limitaba en gran medida la generación de un cambio significativo en su nivel de vida, gracias al proyecto este tema ha sido sopesado pues ahora las garantías líquidas que se otorgan como apoyo, actúan como mitigante de riesgo a la inversión, disminuyendo la pérdida esperada ante un eventual incumplimiento del acreditado y facilitando la recuperación de los recursos otorgados. Los créditos otorgados por FND a las Empresas Forestales Comunitarias (EFC) han generado interés para nuevas propuestas de negocios.

El cambio de paradigma, de entrega de apoyos sin condiciones hacia el acceso al financiamiento formal, ha generado incentivos que benefician al productor al fortalecer el manejo responsable del proyecto productivo y su relación con el entorno ambiental en su localidad. Los incentivos generados por el crédito hacen que el productor busque reproducir las actividades de manera constante para fortalecer el repago de los financiamientos, lo cual genera un circulo virtuoso que ayuda a la conservación del ambiente para la generación de ingresos constantes.

Adicionalmente, el crédito promueve la participación social y por lo tanto la cohesión social, mediante la generación de bienestar que repercute no sólo en individuos que reciben el financiamiento, sino en grupos de personas al interior de las comunidades quienes pueden ser empleadas en los proyectos productivos o pueden tener actividades complementarias a estos.

Los beneficiarios del FIP han generado independencia y solvencia económica y por ende el empoderamiento de las personas esto es más visible para el caso de grupos vulnerables, específicamente las mujeres.

Se ha incrementado el capital social y las capacidades de los productores, técnicos y funcionarios, se han fortalecido las alianzas con organismos internacionales, y se ha promovido la participación de instituciones financieras, esto ha hecho realidad el acceso al financiamiento de sujetos que difícilmente hubieran accedido a él. Estas acciones en conjunto han tenido un efecto demostrativo hacia la viabilidad económica de los proyectos de bajas emisiones de carbono en paisajes forestales, además de su contribución para beneficios ambientales, entre estos la reducción de emisiones por degradación y deforestación y, por lo tanto, se ha fomentado una mayor participación de las comunidades forestales.

Esto se ha hecho evidente en la medida en que los proyectos contribuyen a promover un entorno sustentable, donde las nuevas generaciones de productores tengan un panorama más amplio de actividades con las que pueden generar ingresos y diversificar sus recursos, lo anterior conservando los espacios forestales en los que viven o que pertenecen a su comunidad.

1. **Evaluar cómo se están materializando en la práctica la teoría de cambio y los supuestos subyacentes descritos en el plan de inversión ratificado, qué lecciones se pueden extraer y si es necesario adoptar medidas correctivas**

El FIP planteó la necesidad de hacer cambios significativos en la forma en que las políticas de desarrollo rural son gestionadas y alineadas a nivel de paisajes forestales, llenando así un vacío entre los incentivos a nivel de gobierno federal y estatal y en la dimensión comunitaria. La implementación del FIP ha logrado la construcción de arreglos institucionales para fortalecer la coordinación entre sectores e impulsar el Desarrollo Rural Sustentable, y la articulación de políticas y programas de otros sectores que propicien la suma de esfuerzos y la coordinación de recursos con otras instancias. Sin embargo aún queda mucho por hacer, existe la necesidad de invertir más el manejo forestal sustentable y en espacios de transición agroforestales, que permitan expandir estos mosaicos productivos en las áreas rurales.

El PBCC ha impulsado un modelo de gestión pública con un enfoque territorial y no sectorial, que permite la integración de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno y así como el aterrizaje armónico de los programas de apoyo, creando bases institucionales regionales y condiciones favorables para que las comunidades avancen hacia el desarrollo forestal sustentable.

El FIP también ha trabajado en desarrollar la capacidad institucional y local, así como las inversiones sostenibles para hacer frente a las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación. Ha desarrollado capacidades de crédito y financiamiento y, de manera innovadora se ha trabajado en la propuesta para implementar la inversión directa de recursos de los donantes en comunidades locales, que sería un mecanismo novedoso a nivel mundial (MDE), aunque con retos.

El FIP ha logrado articular políticas y programas a lo largo de su implementación, sumando esfuerzos y haciendo sinergias para potenciar los resultados. Esto se ha visto reflejado en la materialización de proyectos productivos sustentables en el sector forestal. Sin embargo, en el contexto de paisajes productivos, si bien se han tenido avances derivados del acuerdo nacional CONAFOR-SAGARPA o a nivel estatal por la IRE, es necesario fortalecer la estrategia de vinculación con el sector agropecuario, que a la fecha sigue siendo el sector que mayor presión ejerce sobre los recursos naturales. Las reglas de operación de los programas públicos de desarrollo rural, deben asegurar criterios que los vinculen con los objetivos de conservación de los bosques, y para lograr alcanzar los supuestos del FIP en su totalidad.

**FIP FORM 3. 2**

**TEMA 3.2: CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE REDD+ Y A OTRAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE LOS ENFOQUES DEL FIP**

**Nivel: Plan de Inversión**

**Describir la manera en que el FIP ha mejorado o promovido el proceso nacional de REDD+ (como la preparación para REDD+ y los mecanismos basados en el desempeño) y las estrategias de desarrollo pertinentes**

EL FIP ha fortalecido todo el proceso de preparación de REDD+, durante su desarrollo se consolidó el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), se definió el enfoque nacional de salvaguardas (Sistema Nacional de Salvaguardas y Sistema de Información de Salvaguardas), el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales y el Borrador avanzado del Plan de Distribución de Beneficios. Durante el proceso también se estableció la titularidad de la reducción de emisiones por deforestación y degradación del sector forestal.

Otro gran logro fue el sistema de información que permite la transparencia y monitoreo de las acciones en territorio, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF). Mientras que en el marco de la ENAREDD+ se preparan los arreglos institucionales para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones, con base en Programas de Inversión estatales. Dichos programas involucran activamente a los actores que intervienen en el manejo del territorio, desde las dependencias del gobierno federal, los gobiernos de los Estados, así como instituciones de gobernanza local, hasta ejidos y comunidades. Esto permite asegurar la utilización eficiente de los recursos a invertir en el sector rural que permita reducir la presión en los ecosistemas forestales y a la vez promover actividades productivas sustentables. Los Programas de Inversión incluyen prácticas productivas y de manejo de recursos naturales que buscan promover el desarrollo rural y abatir los causantes de deforestación y degradación forestal. Incluyen también información sobre las inversiones necesarias para llevar a cabo actividades provenientes de inversiones tanto de la CONAFOR como de SAGARPA y otras dependencias que inciden en el territorio.

La CONAFOR ha promovido la creación y fortalecimiento de Consejos Técnicos Consultivos (CTC) tanto a nivel Nacional como subnacional como plataformas de participación, donde se ha expuesto y discutido el modelo de bosques y cambio climático.

**FIP FORM 3.3**

**TEMA 3.3: APOYO RECIBIDO DE OTROS SOCIOS, INCLUYENDO EL SECTOR PRIVADO**

**Nivel: Plan de Inversión**

1. **Describa cómo se apoyó la interacción entre el FIP y otras actividades REDD+, a través de socios de desarrollo multilaterales y bilaterales**

Al contar con la implementación coordinada del Plan de Inversión por dos Bancos Multilaterales de Desarrollo (BIRF y BID), se potencializan los proyectos al aprovechar las ventajas/fortalezas de cada uno (BIRF: Transformación de políticas forestales, ambientales y de cambio climático; BID: fortalecimiento de la banca de desarrollo para incorporar criterios de sustentabilidad). Esto ha detonado los procesos en las áreas de intervención que coinciden con las áreas de intervención REDD+, por lo que la sinergia entre esfuerzos ha derivado en acciones de mayor impacto.

En el caso del FIP3 como parte complementaria al REDD+ se incluyeron varios estados donde se implementa la ENAIPROS lo que, a su vez, permitió llegar a un mayor número de proyectos que buscan mejorar la gestión sostenible de los bosques y las reservas de carbono, a la vez que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, la reducción de la pobreza y la mejora de los medios de vida de los habitantes.

Como se puede percibir en el cuadro siguiente, la CONAFOR cuenta con una estrategia integral de financiamiento para temas de bosques y cambio climático en miras a un Desarrollo Rural Sustentable, mediante los cuales se busca mejorar la calidad de los dueños y poseedores de los recursos forestales.

Esta estrategia surge de las necesidades de financiamiento identificadas a nivel nacional, para alcanzar las metas de la política forestal, y se gestionan asegurando que las distintas iniciativas atiendan temas particulares, provean adicionalidad a los recursos y en conjunto, generen un impacto transformacional.

****

1. **Describa cómo los actores del sector privado (formales e informales)** **han adoptado buenas prácticas demostradas por el FIP. Describa los retos encontrados al involucrar al sector privado en el FIP.**

El sector privado entendido a nivel productor forestal, para el caso del PBCC, se ha visto involucrado en el proceso desde el diseño de las acciones, donde de manera participativa se decidieron qué acciones se realizarían en el territorio. Al construirse mediante un proceso incluyente y participativo, las iniciativas FIP pretenden incidir en el rediseño de los programas de subsidio para atender las necesidades regionales, tomando en cuenta los instrumentos de planeación a nivel local, y buscando reducir las principales barreras para implementar el enfoque de desarrollo rural sustentable mediante el manejo integrado del territorio.

Por otra parte, en los proyectos de financiamiento la inclusión de la banca privada (FINDECA) en la provisión de Financiamiento al sector forestal han resultado en casos de éxito, demostrando que las inversiones en los negocios forestales son: rentables, una fuente estable de ingresos para sus habitantes, y una alternativa para la mitigación del cambio climático.

Para el caso de FIP 3 y FIP 4 que trabajan con EFC se ha identificado retos, como generar interés del sector privado en operaciones forestales o generar confianza en el sector forestal.

Otro de los retos más grandes percibidos ahora es involucrar a los comercializadores, es necesario encontrar estrategias para que este sector incorpore al valor agregado de los productos forestales resultantes de estos proyectos, de manera que estos sean sostenibles más allá del FIP.

1. **Describa como las organizaciones de la sociedad civil y otros actores han estado involucrados en la implementación del FIP**

Para el caso del PBCC se han establecido una amplia variedad alianzas con la sociedad civil y otros actores, a todos los niveles, desde la preparación para REDD+ con el apoyo de MREDD+ que agrupaba a diversas OSC de carácter internacional, y alianzas más estratégicas como las establecidas por la CONAFOR a través de los convenios de colaboración con los estados de Chiapas, Jalisco y Campeche, Quintana Roo y Yucatán, para fomentar la coordinación de instrumentos normativos y económicos a nivel territorial. Derivado de estos convenios, los Estados y los APDT de la IRE han establecido alianzas con OSC, como es el caso concreto de Jalisco, que para la implementación de sus inversiones para mujeres y jóvenes fue necesaria la firma de un convenio entre el APDT y una OSC que desarrolla las actividades establecidas en el Programa de Inversión.

Otra vinculación importante con la sociedad civil se da en el marco de los Comités Técnicos Consultivos REDD+ incluyen un amplio rango de actores (público, privado, sociedad civil, academia).

En FIP 4 la relación con la sociedad civil ha resultado en un esquema innovador donde el FMCN funge como agente técnico “ambiental”, de manera que se ha establecido un binomio financiero-“ambiental” que ha llevado de la mano a los productores al establecimiento de proyectos productivo sustentables con enfoque de paisaje.

**FIP FORM 3.4**

**THEME 3.4: LINK OF DEDICATED GRANT MECHANISM FOR INDIGENOUS PEOPLES AND LOCAL COMMUNITIES (DGM) TO INVESTMENTS FROM GOVERNMENT’S POINT OF VIEW**

**Nivel: Plan de Inversión**

*Proveer comentarios sobre la complementariedad del MDE y su contribución al Plan de Inversión del FIP. ¿Cuáles han sido las colaboraciones y sinergias entre el punto focal FIP y el MDE?*

El objetivo principal del MDE es fortalecer las capacidades de las personas, de los pueblos indígenas y comunidades locales, que dependen de los bosques para participar en procesos relacionados con REDD+ a nivel local, nacional, e internacional, en los estados de Jalisco, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Yucatán, de tal forma que les facilite abordar los factores determinantes de la deforestación y degradación de los terrenos forestales e implementar buenas prácticas en diferentes sectores productivos, con la finalidad de catalizar el cambio hacia un modelo de desarrollo rural sustentable bajo en emisiones de CO2.

El financiamiento del FIP para el MDE en México es USD$6.0 millones, y su implementación está en línea con los objetivos globales del FIP; el MDE será un proyecto piloto adaptado al contexto nacional y en consonancia con las directrices operativas del FIP y contribuirá a la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+), mediante la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.

Mediante el MDE se espera apoyar al establecimiento de mecanismos financieros para el manejo forestal comunitario, al desarrollo de capacidades y Administración monitoreo y Evacuación participativa de los proyectos. Para la definición de las líneas estratégicas y posibles propuestas de Proyectos de Desarrollo Regional, el MDE-México realizó diversas reuniones de consulta en los Estados donde se implementará, actualmente se está esperando la anuencia del Banco Mundial para dar inicio con las convocatorias.

De esta manera el MDE abre una participación de carácter horizontal, proactiva y democrática. Es una ventana de oportunidad para generar nuevos procesos de toma de decisiones, de planeación autogestiva; donde las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil se relacionan de manera horizontal con los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL), atendiendo y tomando en cuenta la visión del desarrollo de los grupos sociales que participan en los estados pilotos.

A futuro se prevé que se tengan la documentación de los aprendizajes adquiridos, un acervo de metodologías para hacer frente a las condiciones locales del cambio climático, fortalecer las economías de las comunidades y experiencia en los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL).

**FIP FORM 3.5**

**TEMA 3.5: ASPECTOS DESTACADOS Y LOGROS NOTABLES PARA COMPARTIR**

**Nivel: Plan de Inversión**

1. **Provea ejemplos de logros particularmente relevantes o éxitos clave**

El FIP a través del PBCC apoyó la consolidación de los requerimientos establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas (CMNUCC) para participar en el mecanismo REDD+ (ENAREDD+ SNMRV, Nivel de Referencia de Emisiones Forestales, así como el Sistema de Información de Salvaguardas) posicionando a México como el primer país en contar con todos los pilares REDD+.

En el caso del FIP 3 ha tenido logros durante su implementación como el haber otorgadofinanciamiento a 180 proyectos productivos, de los cuales 39 pertenecen a mujeres, 121 de ellos han sido en localidades indígenas y 131 de encuentran en zonas de muy alta marginación. Este proyecto realizó una diferencia para las comunidades beneficiarias, ya que en la mayoría de los casos por primera vez se tuvo acceso a un crédito de la FND, siendo beneficiarios de la garantía líquida, demostrando una apropiación y desarrollo de capacidades en los procesos de manejo y conservación de los bosques que ha permitido a los comuneros desarrollar una visión de generación de ingresos mediante el manejo sustentable de sus bosques y el desarrollo de beneficios sociales para la comunidad.

El crédito con tasas de interés concesionales, así como la asistencia técnica que se brindó a los grupos beneficiarios tanto de FND como de los intermediarios financieros es un beneficio perdurable de este proyecto, ya que se está creando conciencia y responsabilidad financiera, y repercute en el incremento de su capacidad productiva.

El esquema de gobernanza del FIP 4, a través del comité directivo del proyecto, representa un instrumento exitoso de comunicación y vinculación entre sus actores y con otras iniciativas relacionadas. Los resultados del FIP4 demuestran que las inversiones en los negocios forestales son: rentables, una fuente estable de ingresos para sus habitantes, y una alternativa para la mitigación del cambio climático. La combinación entre un proyecto financiero y el aprovechamiento sustentable de los recursos en el paisaje forestal, favorece la consolidación de una visión común del territorio y por lo tanto, fortalece los tejidos sociales y facilita los procesos de gobernanza.

1. **Provea ejemplos de logros relevantes en transversalización del enfoque de género**
* **¿Cuáles han sido los logros e impactos más relevantes en términos de transversalización del enfoque de género en el marco del FIP?**

EL PBCC propuso adecuaciones a los instrumentos económicos y operativos de la CONAFOR para mejorar los resultados y establecer criterios que faciliten la inclusión de grupos de atención diferenciada (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas) con acciones afirmativas y de política con equidad de género (Incorporación de la perspectiva de género en las reglas de operación de la CONAFOR)**.**

A nivel local se conformó una red de enlaces de género en las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales de la CONAFOR. Dichos enlaces son personal institucional que tienen una función específica en CONAFOR pero que con el nombramiento adquieren responsabilidades enfocadas al proceso de transversalización de perspectiva de género y atención incluyente.

En las Reglas de Operación de la CONAFOR se implementaron medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas). En el PRONAFOR se establece como criterio general de selección que si "*la persona moral solicitante integra en su órgano de representación mujeres o la persona física solicitante del apoyo es mujer*" se asignan puntos adicionales.

En materia de financiamiento el FIP ha fomentado que las mujeres tengan acceso al crédito o siendo beneficiarias directas de estos, lo que ha permitido el empoderamiento y una estabilidad financiera para estas mujeres.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | FIP 3 | FIP 4 |
| Mujeres beneficiarias directas | 613 | 57 |
| Mujeres beneficiarias indirectas | 2,233 | 1,366 |

* **¿Existen lecciones aprendidas o buenas prácticas en términos de la integración de género a estas inversiones?**

Sí existen buenas prácticas tangibles, como son las establecidas en el marco del PBCC:

* El “Programa Específico de Intervención Institucional para la Atención a Pueblos Indígenas y la Transversalización de la Perspectiva de Género 2014 – 2018” implementa medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres a las actividades del sector forestal.
* En las reglas de Operación 2017, en el Componente Silvicultura, Abasto y Transformación, se incorpora el concepto de apoyo SAT 06 “*Proyectos Productivos Forestales para Mujeres”*. Son apoyos para la ejecución de proyectos operados por mujeres para el aprovechamiento, industrialización y comercialización de productos forestales maderables y no maderables con el propósito de fomentar el aprovechamiento integral de las materias primas forestales a través de procesos para agregar valor y mejorar competitividad.

Para el caso del FIP 4 las lecciones aprendidas han derivado en el planeamiento de llevar a cabo una extensión de los trabajos de acompañamiento y asistencia técnica y gestión de microcréditos para mujeres.

**FIP FORM 4.1**

**CATEGORÍA 4: OTRO TIPO DE REPORTES**

**Nivel: Plan de Inversión**

Incluir vínculos a fotografías, videos, eventos, publicaciones y/o plataformas multimedia, blogs, *webinars*, que ilustren las siguientes preguntas:

* + - 1. **¿Cuáles son los principales logros de la coordinación nacional y sinergias entre inversiones FIP?**

Desde su diseño e implementación temprana, se han realizado diversos productos audiovisuales que reflejan la coordinación y sinergias entre los actores FIP.

* + FIP empoderando a México: <https://www.youtube.com/watch?v=EJjT_AunOnA>
	+ Proteger a los Bosques genera recompensas: <https://www.youtube.com/watch?v=DIil_RLaGsQ>
	+ Proyecto de Bosques y Cambio Climático: <https://www.youtube.com/watch?v=UiG0ycVh59c>
	+ Canal de YouTube del Proyecto FIP4: Emfoco y Desarrollo <https://www.youtube.com/channel/UCHJkwgUscg1CToo5yovSEjg>
	+ Redes sociales del Proyecto FIP4: Emfoco y Desarrollo
		- 1. **¿Cuáles son los logros principales en involucramiento continuo de actores?**

De manera general podemos mencionar que las misiones conjuntas del FIP son un espacio que permite el involucramiento continuo de actores. Derivado de estas reuniones se identifican nuevas acciones colaborativas entre los asistentes que derivan en acciones futuras o en el fortalecimiento de las ya existentes.

En el siguiente hipervínculo se encuentra el registro fotográfico de los recientes Taller de Indicadores y Misión Conjunta del FIP en México: [https://www.flickr.com/photos/148116019@N02/albums/72157697985753994](https://www.flickr.com/photos/148116019%40N02/albums/72157697985753994)

Uno de los ejemplos más claros de estas sinergias que se generan es el convenio de colaboración con la SAGARPA con vigencia al 30 de noviembre de 2018, el cual tiene la finalidad de impulsar y facilitar una gestión pública con un enfoque territorial que permita la integración y alineación de políticas públicas agropecuarias y forestales, así como promover el desarrollo de programas y estrategias de cambio climático que den viabilidad a las actividades económicas y mejoren la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales. En este tipo de acuerdos que son a nivel intersecretarial o con los gobiernos de los estados es importante considerar que ante el cambio de administración del gobierno federal es necesario reforzar estos intercambios con el personal de los equipos de transición que permita continuar con las acciones conjuntas entre los sectores involucrados.

Para este fin, será importante que cada iniciativa prepare información concreta que facilite la comprensión de la complejidad en la interrelación de los proyectos en campo, las principales lecciones aprendidas y los retos en la gestión del territorio.

1. **¿Cómo se implementa el Plan de Inversión en el Contexto de la política nacional más amplia?**

En México se han establecido alianzas para fortalecer la coordinación y colaboración entre diferentes instituciones para incidir en el territorio. A nivel nacional, hay dos comisiones intersecretariales principales para promover la transversalidad de las políticas públicas en el contexto de REDD+. Para coordinar y dar el seguimiento correspondiente a los programas sectoriales y especiales que tengan como propósito impulsar el desarrollo rural sustentable se creó la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS)[[19]](#footnote-20), y para tomar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático se creó la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)[[20]](#footnote-21).

La CICC cuenta con diversos grupos de trabajo para dar cumplimiento a sus atribuciones, uno de éstos es el Grupo de Trabajo sobre reducción de emisiones por deforestación y degradación (GT-REDD)[[21]](#footnote-22), y a través de este grupo se impulsa REDD+ en México.

En el marco de la CICC y el GTREDD+ se han discutido, retroalimentado y validado los siguientes temas: Borrador de la ENAREDD+, Plan de Consulta de la ENAREDD+ y Estrategia de Comunicación de la ENAREDD, la versión final de la ENAREDD+ en esta plataforma, así como el documento de la IRE, donde el FIP se inserta como instrumento que ha acompañado la creación de todos estos documentos así como instrumento de financiamiento que ha servido para el pilotaje de las acciones ahí establecidas.

Para el caso de los proyectos concretos apoyados por del FIP en el marco de la política forestal nacional se puede consultar el libro de Casos de éxito del Proyecto de Bosques y Cambio Climático, editado por la CONAFOR en 2018.

1. **¿Cuáles son los logros más relevantes en términos de intercambio y manejo de conocimientos?**

De manera general se registran participaciones en distintos foros y eventos para diseminar las lecciones aprendidas del FIP (FOROMIC 2013, CIF Partnership Forum 2014, Expo Forestal 2014, 2016 y 2018, Foro FAO Roma 2017, CIF Knowledge Forum 2018).

De manera concreta para el caso del PBCC en febrero de 2018 se llevó a Evento de clausura del Proyecto de Bosques y Cambio Climático, con la participación de distintas instituciones involucradas en el sector rural. Durante el evento se realizó la presentación oficial del libro de casos de éxito y del video.

Para el caso de FIP 4 se ha realizado un paquete de acciones de comunicación y diseminación del conocimiento FIP4. Casos específicos de 2017 es la serie de videos “Palabras con Crédito”, en la que se recoge la experiencia de los productores que recibieron financiamiento y asistencia técnica en el marco del proyecto. Esta serie facilita la empatía entre productores para romper con algunos mitos que restringen el acceso al financiamiento. https://www.youtube.com/watch?v=Z\_4Om3Kaels

1. **¿Existe trabajo de análisis o comunicaciones públicas (estudios de evaluación, artículos) sobre el Plan de Inversión?**
* Estudio de Caso del FIP: <https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/cif_enc/files/knowledge-documents/case_study_fip_mexico.pdf>
* Libro de casos de éxito del Proyecto de Bosques y Cambio Climático:

<https://www.gob.mx/conafor/documentos/proyecto-bosques-y-cambio-climatico>

* **Evaluación Intermedia del FIP 4 (Síntesis):**

La estrategia de operación para lograr sus objetivos es consistente ya que intenta articular fines de atención institucional, que si bien son prioritarios en varios sentidos (económicos, sociales, ambientales, y escalamiento técnico), se han atendido separadamente, a través de acciones más sectorizadas. En este sentido, el Proyecto es una iniciativa que puede conformar una nueva línea de acción dentro de la política sectorial enriqueciendo su prospectiva de acción.

Algunos de los efectos que se identificaron en su desempeño actual y muestran como el Proyecto va logrando una consistencia básica para operar, crecer, y alcanzar sus objetivos, lo cual puede contribuir a replicarlo, son: (i) ha permitido a las empresas discutir sobre su viabilidad, sus objetivos y su necesidad de fortalecerse para obtener financiamiento; (ii) promueve la planeación para la gestión del suelo -las áreas reportadas como incluidas en planes de gestión fueron 171,650 hectáreas[[22]](#footnote-23)-; (iii) está mostrando las ventajas del crédito, lo cual favorece su aceptación -casi el 50% de las empresas encuestadas manifestaron su intención de solicitar crédito-; (iv) acelerar la difusión de innovaciones al desempeño de las empresas, y de las alternativas de financiamiento que tienen puede ser interés para otras empresas; y (v) aporta elementos para fortalecer el proceso de acumulación de capital económico y social en las empresas y las comunidades -incremento de la capacidad de las empresas y del gobierno local y de gestión de los recursos naturales-, creando una dinámica de progreso y de construcción de alternativas.

**SUMMARY OF THE FIP ANNUAL STAKEHODER WORKSHOP**

1. **¿Qué grupos de actores fueron invitados al Taller Anual (organizaciones y número de personas, desagregado por género) Por favor incluya una lista de participantes.**

El Taller incluyó funcionarios de la CONAFOR en su carácter de punto focal del FIP, pertenecientes a la Coordinación General de Producción y Productividad Coordinación General de Planeación e Información, Unidad de Asuntos internacionales, Unidad de Comunicación Social, Coordinación General de Conservación y Restauración, y Gerencias Estatales de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán. Como agencias implementadoras se tuvieron representantes de FAO, BID y FOMIN y como instancias ejecutoras se contó con la presencia de FND, FINDECA y FMCN, además de la representación del MDE. De manera adicional se contó con la participación de aliados relevantes durante la implementación del FIP, como NAFIN, Reforestamos México, USAID y el Servicio Forestal de Estados Unidos.

En total se invitaron 20 instituciones y 62 personas, de las cuales 43 fueron hombres y 23 mujeres. Se anexa lista de participantes.

1. **¿Cómo se aseguró la participación de los actores en el Taller? ¿Qué metodologías se utilizaron para integrar todos los puntos de vista? (Por ejemplo: ¿se separaron los actores en grupos para discutir un tópico dependiendo de sus capacidades? ¿Cómo se llegó a consensos sobre la información reportada?**

Este proceso es algo que se ha venido dando los últimos años, de manera que los actores involucrados se conocen entre sí. Se aprovechó la diversidad de participantes para hacerlos reflexionar sobre todos los aspectos del reporte, la metodología consistió en separar a los participantes por mesas temáticas y abordar las preguntas establecidas en el formato de reporte, para que todos participaran y aportaran su visión de los temas establecidos; para esto se determinó un tiempo de aportaciones por mesa y al término de ese periodo de tiempo se llevó a cabo una la rotación de participantes por mesa en una dinámica de *World Café*, de manera que todos los asistentes pudieron participar en cada una de las mesas temáticas, recogiendo así la mayor cantidad de puntos de vista y aportaciones.

Durante el proceso y la plenaria se pudo observar que existe un consenso entre los participantes, quienes tienen bien identificado los logros, pero también las debilidades y áreas de oportunidad.

De igual manera, al día siguiente durante la Misión Conjunta del FIP, se presentaron los hallazgos principales así como los puntos medulares del reporte, mismo que fue validado entre esta audiencia más amplia, que además de los actores mencionados con anterioridad incluyó al *World and Resources Institute,* FIRA (banca nacional de desarrollo),SEMARNAT, SAGARPA y la Junta Intermunicipal del Puuc.

1. **¿Cuáles fueron los temas clave tocados durante el Taller?**

Los temas tratados durante el taller se concentraron en los requerimientos del formato de reporte:

* Co-beneficios del nivel de vida
* Biodiversidad y otros servicios ambientales
* Gobernanza
* Desarrollo de capacidades y,
* Teoría de cambio
1. Siempre que sea posible, se alienta a los países a desagregar el ahorro total de GEI en: (a) Reducción de emisiones de GEI derivada de la deforestación y degradación forestal evitadas, y (b) Secuestro de GEI (incremento de los acervos de carbono, reforestación, forestación, etc.). [↑](#footnote-ref-2)
2. Esta Línea Base se refiere al Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado con base a las mejoras metodológicas realizadas al INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional ante la CMNUCC. Ver la Memoria de Cálculo. El cambio en el valor del NREF actualizado se debe a dichas mejoras metodológicas, entre las que destacan: (i) Estimación de incertidumbres de los Datos de Actividad (lo que reduce el sesgo y la magnitud de los Datos de Actividad, causados por un elevado número de falsos cambios producidos por el traslape de mapas de cobertura de las Series de INEGI); (ii) Mejor uso de los Factores de Emisión por degradación forestal; y (iii) Se evita doble contabilidad por degradación forestal (No se incluyen emisiones de CO2 por incendios forestales, dado que dichas emisiones ya están consideradas en el enfoque de medición de la degradación forestal). [↑](#footnote-ref-3)
3. Este dato se refiere al promedio de las emisiones de los 5 estados FIP para el periodo de implementación del FIP (2012-2017), calculado con la misma metodología del NREF actualizado. Ver la Memoria de Cálculo. La reducción del 5% se refiere a la diferencia del NREF actualizado y este promedio anual de emisiones entre 2012-2017. Es decir, durante el periodo 2012-2017 se obtuvo una reducción anual de 492.52 Gg CO2 eq. Lo anterior significa que durante todo el periodo de implementación del FIP (2012-2017), hubo una reducción acumulada de 2,955.12 Gg CO2 eq. [↑](#footnote-ref-4)
4. La superficie forestal está determinada con la Serie VI de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación del INEGI, cuyo año base es 2014 y que fue publicada a finales de 2017. Se refiere a los grupos de vegetación categorizados en la Clase de Tierras Forestales de acuerdo al Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) para el sector USCUSS como parte de la 6ª Comunicación Nacional ante la CMNUCC, la cual será publicada en 2018. En este documento se describe la correspondencia de los grupos y tipos de vegetación de las Series de INEGI con las categorías de uso de la tierra de las Directrices IPCC 2006, incluyendo la categoría de Tierras Forestales. Las metodologías usadas en el INEGyCEI-USCUSS para la 6ª Comunicación Nacional representan mejoras respecto de aquellas usadas en el Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales de México, las cuales a su vez están basadas en el INEGEI-USCUSS del 1er BUR ante la CMNUCC. [↑](#footnote-ref-5)
5. Como documentación de soporte, se incluye el Primer Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (BUR), el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (FREL) de México y el Emissions Reduction Program Document (ERPD-IRE) aprobado por el FCPF-CF. Sin embargo, como se explica en el apartado correspondiente, las metodologías de estos reportes fueron mejoradas para el INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional ante la CMNUCC, el cual será publicado en la segunda mitad de 2018. Se adjunta una presentación que resume las principales mejoras metodológicas usadas para dicho reporte. La actualización al NREF de la IRE será incluido en el ERPD también en la segunda mitad de 2018. [↑](#footnote-ref-6)
6. Debido a la heterogeneidad en las unidades de medida de los diferentes proyectos, los indicadores a nivel Plan de Inversión estarán disponibles en un análisis posterior. [↑](#footnote-ref-7)
7. En años anteriores aún se reportaba en términos de ejidos y comunidades beneficiados por los Programas Especiales de la CONAFOR. Este año se realizó el ejercicio para calcular el número de beneficiarios (total acumulado, no duplicado, desglosado por género y pueblos indígenas). Por lo anterior, no se cuenta con línea base de beneficiarios. [↑](#footnote-ref-8)
8. Los beneficiarios definidos como: todos los socios de las empresas o de los ejidos. [↑](#footnote-ref-9)
9. Esta meta se construyó únicamente para fines de este reporte generando un un promedio de beneficiarios por EFC y multiplicándolo por la cantidad de EFC registradas como meta en el marco de resultados del Proyecto [↑](#footnote-ref-10)
10. Esta meta se construyó únicamente para fines de este reporte, considerando el número de beneficiarios promedio por proyecto, que se han registrado hasta la fecha y considerando las metas ajustadas de este Proyecto. [↑](#footnote-ref-11)
11. [↑](#footnote-ref-12)
12. Esta meta se construyó únicamente para fines de este reporte generando un un promedio de beneficiarios por EFC y multiplicándolo por la cantidad de EFC registradas como meta en el marco de resultados del Proyecto [↑](#footnote-ref-13)
13. Con base en un promedio estimado de beneficiarios por EFC (entre 40 y 200 personas) por el número de EFC. Considerando empleados y sus familias inmediatas. [↑](#footnote-ref-14)
14. Directamente en la empresa y en la cadena de valor. [↑](#footnote-ref-15)
15. Para fines de este reporte se ha calculado la meta como el porcentaje de mujeres y hombres que han recibido los beneficios históricamente durante los 5 años de operación del proyecto. [↑](#footnote-ref-16)
16. Esta meta se construyó únicamente para fines de este reporte generando un un promedio de beneficiarios por EFC (28 personas por EFC) y tomando como meta las 15 EFC con asistencia técnica. [↑](#footnote-ref-17)
17. Los números que se reportan como avance anual se originan de los reportes anuales entregados por los Proveedores Locales de Acompañamiento y Asistencia Técnica y corresponden a personas beneficiarias que recibieron acompañamiento, asistencia técnica y capacitación especializada. [↑](#footnote-ref-18)
18. *Microscopio Global 2016, Análisis del Entorno para la Inclusión Financiera*, The Economist Intelligence Unit, Center for Financial Inclusion at Accion, Metlife Foundation , Octubre, 2016, p. 8. [↑](#footnote-ref-19)
19. La CIDRS se crea en el artículo 10 de la LDRS y de acuerdo al artículo 21 de la LDRS se integra por: La Comisión Intersecretarial estará integrada por los titulares de la siguientes dependencias del Ejecutivo Federal: a) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación cuyo titular la presidirá; b) Secretaría de Economía; c) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; d) Secretaría de Hacienda y Crédito Público; e) Secretaría de Comunicaciones y Transportes; f) Secretaría de Salud; g) Secretaría de Desarrollo Social; h) Secretaría de la Reforma Agraria; i) Secretaría de Educación Pública; j) Secretaría de Energía; y las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que se consideren necesarias, de acuerdo con los temas de que se trate [↑](#footnote-ref-20)
20. La Ley General de Cambio Climático crea por mandato legal la CICC y se integra por los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; de Comunicaciones y Transportes; de Economía; de Turismo; de Desarrollo Social; de Gobernación; de Marina; de Energía; de Educación Pública; de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [↑](#footnote-ref-21)
21. Artículo 49 de la LGCC [↑](#footnote-ref-22)
22. Referidas principalmente por las empresas dedicadas a la actividad forestal. Por otro lado, una empresa que produce y comercializa miel señalo que su plan incorpora 10 hectáreas por productor. Finalmente, las empresas productoras de café y algunas otras de miel indicaron que no tienen plan de gestión del suelo. Es una oportunidad (y necesidad) de considerar en la siguiente fase del Proyecto. [↑](#footnote-ref-23)